

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 33. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LÉRIDA.

Certámen científico-artístico-literario de la Sociedad de Bellas Artes.—La banda del 2.º de Ingenieros en Lérida.—Album histórico-pintoresco-monumental de la capital y su provincia.

Siguiendo el laudable precedente iniciado por las Juntas anteriores, y á tenor de lo prevenido en la convocatoria-carta circular en el mes de Enero último, la directiva que rige los destinos del Centro que ennoblecen esta capital y cuya ejecutoria es el ardiente culto que rinde á las letras y á las artes, dejando bien sentado el nombre científico de la antigua Lérida, circuló atentas invitaciones para la solemne distribución de premios en el Certámen correspondiente al vigente año de 1880, anunciada para el día 11 del actual, festividad del mártir San Anastasio, patron de esta población.

Las últimas campanadas de las nueve de la noche, habían hendido ya los espacios, y la pertinaz lluvia que durante gran parte del día había dejado oír su monótono ruido, impidiendo la realización de algunos festejos cívico-religiosos, acababa de cesar, como para oponer el menor obstáculo posible á la celebración de tan importante acto, y prestarle por el contrario la mayor cooperación, cuando elegantes y distinguidas familias, así como personas respetables en las letras y en la prensa, desafiando la inclemencia del tiempo, se dirigían al antiguo convento de la Merced, atraídos por la fiesta literaria que anualmente renueva con más provechoso estímulo y con la avidez retratada en los semblantes de conocer las composiciones premiadas y saludar los nombres de los autores laureados.

En el proscenio descolaba en primer término la mesa presidencial ocupada por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, D. Jerónimo Ruis y Salvá, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrer y Garcés, presidente honorario del centro que nos ocupa y á la vez del jurado calificador, y el Sr. D. José Sol Torrens, que lo es efectivo de la junta directiva: en ambos lados de la misma ocupaban sitial de distinción los individuos del mencionado jurado censor, y el secretario general de la Sociedad, Sr. D. Enrique Roca Nogués.—En el vasto salón ocupaban lugares en primer término, lucidas comisiones de los ilustres Colegio de abogados, claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza y económica de Amigos del País, Asociació catalanista de Lleyda, Juventud Católica, representantes de los periódicos locales, de la junta directiva de la Sociedad y de algun otro centro que no recuerdo en este instante.

Eran ya las nueve y media, cuando despues de una sinfonia ejecutada con gran precision por la orquesta, el excelentísimo señor gobernador-presidente inauguró el acto del certámen.

A seguida, el secretario general de la Sociedad, D. Enrique Roca, leyó las actas de la junta directiva que hacen el historial de este moderno torneo y la convocatoria del mismo, leyendo despues el ilustre presidente de la Sociedad, Sr. D. José Sol Torrens, un notable y correcto discurso haciendo la apologia de estos certámenes, enalteciendo su importancia en la historia de la civilización y describiendo á grandes rasgos los caracteres capitales que les separan de los caballerescos y poéticos torneos de la Edad Media, y el señor doctor D. Federico Castells Ballester, en calidad de vocal-secretario del jurado calificador, el dictámen emitido por el mismo, extenso y muy razonado.

Acabadas aquellas formalidades, su excelencia el señor gobernador-presidente abrió los pliegos que contenian los nombres de los autores laureados, resultando dignos de tan elevada estima los señores que voy á enumerar, con las joyas que asimismo les fueron agradecidas: la pluma de plata, dádiva del excelentísimo Ayuntamiento constitucional, al trabajo, cuyo lema era Bernella gramalla, resultando ser su autor el tantas veces laureado vate y eximio escritor Dr. D. Luis Roca Florejachs, cuya aparicion fué saludada con entusiasmas y prolongados aplausos, pequeña muestra de las grandes simpatías con que cuenta entre los que nos enorgullecemos ser sus paisanos; la hoja de moral blanco de plata esmaltada, con un gusano de seda sobre dorado, premio de la Real Económica de Amigos del País, á la memoria, cuyo lema era Morus alba, su autor D. Francisco Javier Fuentes y Ponte, de Murcia, condecorado ya en varios certámenes de esta Sociedad y de la Academia-Bibliográfico-Mariana de la presente ciudad: el bandolín de plata y oro, presente de el Casino de Artesanos al trabajo musical, cuyo lema era Pueda el acento de la musa mia, imitar de su canto la armonia, resultando ser su autor el inspirado músico y compositor D. Ramon Roig Tornó, natural de esta localidad y director de la brillante banda del segundo regimiento de Ingenieros, residente aquí en tal dia con motivo de las fiestas de la ciudad: ramo de laurel con un lazo y un escudo con las armas de Lérida, dádiva de l'Associació catalanista de Lleyda, al trabajo, con el siguiente lema: Al darrer vingut, salut, llenando nuevos aplausos el espacio al saludar como autor al ya antes laureado Dr. D. Luis Roca Florejachs: accésit al mismo premio, al trabajo, cuyo lema era Avant, debido á la pluma de mi apreciado amigo el reputado escritor catalanista Sr. D. José Pleyan de Porta, natural de esta ciudad: el ramo de lirios de plata, premio del muy ilustre señor doctor D. Luis Roca y Florejachs, á la poesía histórica, cuyo lema era Caminante para aquí, que el francés aquí paró, etcétera, saludándose el nombre de su autor D. José Pleyan de Porta, con prolongados aplausos: los dos accésits á dicha joya, fueron adjudicados al mismo Sr. Pleyan de Porta, por las poesías cuyos lemas eran respectivamente El 28 de Mayo juramentáronse los leridanos y Regiren en son temps en la Península, tres Reys, tuts Pere de nan: La violeta de oro, ofrenda del ilustre Sr. D. Miquel Ferrer y Garcés, á la composición con el lema de Catalunya, cuyo autor, Dr. D. Luis Roca Florejachs, fué saludado cual las anteriores veces con nuevos y estrepitosos aplausos: el pensamiento de plata y oro, premio del ilustre diputado provincial Sr. D. Manuel Sanchez Garcia, presidente que fué de la Sociedad, y toda vez que no pudo ser conferido por no haber reunido los requisitos necesarios los trabajos presentados, en vista de la voluntad del donante de que se agraciase con él al que reuniese mejores condiciones á juicio del jurado, como perteneciente al género literario, y subsiguiese en relevante mérito á los premiados en esta serie, lo fué á la poesía catalana con el lema de Estos, Fabio, ¡oh, dolor! que ves ahora, etc., resultando ser de la sentida pluma de la señora doña María Josefa Massanés de Gonzalez, de Barcelona, decana de las poetisas españolas: sus cuatro accésits á los trabajos con los lemas de Be si bajan sus protectors, Avant, Per artillers les terrestres, per la mar les mariners, y Amor, sus autores respectivos los Sres. D. José Verdú, doña Dolores Moncedrá y Maciá, D. José Blanch Romaní y D. José Verdú, todos de Barcelona: el ramo de laurel con dedicatória, premio de la seccion científico-literaria de la Sociedad, lo fué á la bonita poesía con el lema de Tan solo sirve la experiencia

propia, debida á la pluma del jóven literato don Magin Morera y Galicia, director del periódico El País, de esta localidad: los accésits á dicha joya fueron adjudicados á las composiciones con los lemas de Vuelta á mis manos el laud sonoro, Et ait Dominus ad Cain, etc., Aquí está Dios, quien á los mares canta, etc., sus autores respectivamente los Sres. D. Luis A. Maestre Hernandez, de Vigo, D. Angel Lasso de la Vega, reputado escritor de la corte y doña Josefa Ugarte Barrientos, de Málaga.

Se declararon desiertos los temas correspondientes á los siguientes premios: Una espiga de plata y oro, de la excelentísima Diputación provincial; un ramo de alfalfa de plata, del ilustre claustro del Instituto provincial; una medalla de plata y oro, del ilustre colegio de abogados; un premio de 500 pesetas, de la redacción de El País y sus accésits; una copa de plata y oro, de la Sociedad Tranquil-Taller. Sin adjudicar la joya de la seccion lirico-dramática de la sociedad, consistente en un clavel de plata.

Los laureados poetas Sres. Roca y Moura, dieron lectura entre unánimes salvas de aplausos á algunos fragmentos de sus notables trabajos: en ausencia de los autores agraciados con premios, la señora Mossanés de Gonzalez, y señores Fuentes, y Pleyan de Porta, leyeron parte de sus bien escritas composiciones, los jóvenes abogados Sres. D. Cárlos Nadal y D. Juan Santiago Griño; una poesía premiada con accésit al pensamiento de plata y oro, su autor D. José Verdú, de Barcelona, fué leida por mi estimado amigo D. Tomás Estrada Badia, apreciable individuo de la seccion dramática.

Al recoger el premio del trabajo musical, nuestro inolvidable paisano D. Ramon Roig, músico mayor de la banda del 2.º regimiento de ingenieros, fué saludado con prolongadas y entusiastas salvas de aplausos, figurando en ellas las de los individuos de la seccion de su cargo, que asistían particularmente á tan renombrada fiesta literaria.—Lástima que circunstancias especiales no permitieran ejecutar tan notable partitura, que pocas horas despues tenia yo el placer de oír en el piano, en el hotel del excelentísimo señor conde de Torregrosa, interpretada por el mismo autor, que escuchaba á su terminación los plácemes de sus apasionados.

(Se continuará.)

CONGRESO PREPARATORIO DE ARQUITECTOS.

El congreso preparatorio de arquitectos españoles ha terminado sus trabajos y hace saber por medio de la prensa que las proposiciones discutidas en las sesiones que ha celebrado y definitivamente acordadas para el Congreso que ha de verificarse en 1881, son las siguientes: «Responsabilidad de los arquitectos por los hechos concernientes á la profesion en armonía con la equidad, la ley y la jurisprudencia.

¿Puede plantearse para la arquitectura el principio de la propiedad artística? Razones que á ello se oponen; dificultades prácticas; medios de disminuirlas; jurisprudencia referente á los medios de reproducción.

Sobrela organización del servicio de construcciones afectas á las diputaciones y municipios en armonía con el sistema más descentralizador que ha regido en España en materia de legislación de corporaciones provinciales y municipales.

Mejor manera de realizar los concursos para los edificios públicos; del modo más conveniente y en armonía con los intereses del arte y los artistas.

Estudio conveniente á la organización del servicio de construcciones civiles sobre la base

del real decreto de 1.º de Diciembre del 58 y su reglamento de 14 de Marzo del 60.

Diferencias que deben regir legalmente entre lo que se llamen proyectos, anteproyectos, bosquejos y demás trabajos de arquitectura.

Modificaciones que deben introducirse en las tarifas vigentes.

Estudio sobre las construcciones de hierro en España, atendiendo al clima y á las costumbres; cómo deben establecerse y á qué condiciones han de satisfacer. Combinación del hierro con los materiales del país.

Ideal de la arquitectura contemporánea: medios de realizarle deducidos del estudio comparativo y razonado de las épocas precedentes.

Dada la organización actual de la sociedad, ¿es ó no conveniente la construcción de barrios de obreros?»

El Congreso ha acordado dar dos medallas de plata á los dos alumnos de la escuela de Arquitectura que obtengan en los próximos exámenes los números uno en las clases de construcción y composición.

Otros dos premios consistentes en metálico, á los aventajados alumnos del asilo de Nuestra Señora de la Asunción, Enrique Fernandez Valbuena y Jesús Sanz y Sanchez, los cuales los recibieron de mano del señor presidente.

El tercer premio, consiste en la imposición de una cantidad en la Caja de ahorros, ha recaído en el obrero Vicente Galvez, premiado cuando alumno por el Conservatorio de Artes.

Terminado el Congreso, los arquitectos han conmemorado con un banquete su fraternal union, pronunciándose entusiastas brindis por los Sres. Aranguren, Saavedra (D. Eduardo), Ruiz de Salces, Incenga, Gondorff, Repullés y Vargas, Alvarez Capra, Asensio, Benedicto, Castellanos, Fernandez Gomez (D. Félix Maria) y Belmás, siendo muy particularmente aplaudida una larga y delicada composición del Sr. Repullés, así como el obsequio de hermosas flores hecho por el arquitecto propietario de la Quinta de la Esperanza, D. Eduardo Fernandez y Rodriguez.

Es probable que con ocasión del Congreso de 1881, la Sociedad central de arquitectos convoque á una Exposición nacional ó internacional de los productos de la construcción.

DE MONTEVIDEO Á SANTA ROSA DE CHILE

Á TRAVÉS DE LAS PAMPAS Y LA CORDILLERA

MR. DESIDERATO CHARNAY.

(Continuación.)

La noche fué buena, y á la mañana siguiente pudimos obtener una taza de leche; como los caballos tardan en llegar, tenemos tiempo para examinar los alrededores. Siempre los eternos matorrales y los árboles achaparrados; el grito de un gaúcho ó el mugido de un buey son los únicos rumores que animan el cuadro, y á no ser por el nevado horizonte de la cordillera, preferiría las grandes líneas de la Pampa: por momentos las nubes se agrupan formando negros nubarrones, la lluvia empieza á caer, y nos obliga á refugiarnos en nuestro alojamiento.

La casa de nuestro patron está construída de ladrillo sin cocer, rodeando un patio convertido en pantano por las lluvias de los dias anteriores. Un cobertizo contiguo á la casa es la habitación de nuestros patronos; debe ser numerosa la familia pues cuenta siete camas de campaña todas colocadas en fila.

Por fin oímos el galope de los caballos y el rumor de las campanillas; ántes de marcharnos damos las gracias á nuestra patrona por sus galletas, la que rehusa admitir nada por ellas, y un momento despues emprendemos nuevamente la marcha.

á la niña cristiana que cree y espera! ¡Alabanza á Dios!

Y la niña cristiana cayendo de rodillas murmuró asombrada:

—¡Alabanza á Dios!

Tal es la balada que, siendo niño, cien veces me cantó una anciana para dormirme en mi cuna.

III.

Hablemos un poquito de historia, si gustais.

En un rincón de la Judea, allí mismo donde nace el día, ya Cristo, el sol de la civilización, el tipo de la igualdad, se ha elevado sobre el horizonte romano, y la moral pura y jóven del Evangelio, predicada por sus doce discípulos, germinará en las entrañas de la tierra sembrada en el fondo de las criptas por los mártires, lloverá como rocío divino sobre los pueblos cristianos, desprendida de las cátedras de los santos.

Pero entre tanto, así como las aguas se han sorbido la raza primitiva profanada por el sacrilegio, el hierro destruirá la raza secundaria manchada por la corrupción.

Roma la indolente, que ya sólo tiene soldados ébrios y mujeres que pasan el día en el baño y la noche en los lupanares, es sorprendida en una orgía por Alarico, por Alarico que empuja las naciones ante su espada como una horda de

Esta parte de la llanura, comprendida entre San Luis y la cordillera de los Andes, es una de las más áridas, rara vez llueve allí y las represas suelen estar secas, de modo que se encuentra el camino lleno de cadáveres de los numerosos rebanos que siguen esta ruta para llegar á Chile, donde van destinados á la alimentación de sus habitantes.

A grande distancia he dividido varios ginetes precedidos de sus criados; esta anomalía me chocó, y pidió la explicación á uno de mis compañeros de viaje.

—Yo creí,—le dije—que los criados seguían á sus amos.

—Entre nosotros,—me contestó,—hacemos lo contrario como una medida de prudencia. El gaúcho es muy susceptible y poco escrupuloso; podrían haberle resucitado involuntariamente y se vendría sin remordimiento si hallase alguna ocasión; y en cuanto á la autoridad, lo que voy á referiros, aunque sea una excepción, bastará para que forméis idea de lo que se puede esperar algunas veces.

«Hace tres semanas, próximamente, un colono alemán había vendido una partida de bueyes y recibió al contado su valor; en la noche del mismo día, hallándose sólo con su hija, jóven de diez y seis años, se abrió la puerta y dos hombres enmascarados se precipitan en la cabaña, caen sobre el padre y le matan, y dirigiéndose á la hija la preguntan dónde se halla el dinero.

«¿Abi está?»—contesta la muchacha designándoles el mueble; y mientras se esfuerzan en abrirle, se arma de un revólver y los mata. La valerosa jóven se lanza fuera, corre á casa del alcalde y no le encuentra; se dirige despues á la del juez y le dicen que está ausente. Atraídos por los gritos, reúnen los habitantes para seguir á la muchacha y poco despues llegan al rancho.

«Eso son el alcalde y el juez,—dicen todos á la muchacha;—ellos eran los asesinos.»

Poco despues de terminar su relato, al que no tuve palabras para contestar, llegábamos á Totora.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

La junta de señoras de Covadonga dará esta tarde á las cuatro y media una funcion en el jardín Botánico. Además de la banda dirigida por el Sr. Maimó, concurrirá la música de guitarras y mandarinas del Sr. Més y el Sr. Rada para sus maravillosos juegos de mano.

La princesa de Asturias, presidenta honoraria de dicha junta, asistirá á esta funcion acompañada de las infantas.

Los billetes se expenden en la Cervecería inglesa, Carrera de San Jerónimo; en la repostería del café Suizo, calle de Alcalá; y el dia de la funcion en el Botánico desde las tres de la tarde.

Hé aquí el programa del segundo concierto que bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez se celebrará hoy á las siete de su tarde, en la Exposición nacional de plantas, flores y aves.

«Primera parte.—1.º Marcha nupcial de la ópera «La Nonne Sanglante» Gounod.—Segundo «Cancion del Marinero» melodía para los instrumentos de cuerda, oboe y clarinete, Marqués.—3.º «Rienzi» (ouverture), Wagner.—Cuarto «Le Colibre» (poésies), Sellenik.

«Segunda parte.—1.º «Die Frau Meisterin» ouverture (primera vez), Suppé.—2.º «Scherzo de la cuarta sinfonia, Gade.—3.º «Polito» fantasia arreglada por el socio Sr. Lestán Donicetti.—4.º «Les inconstantes» walses (primera vez), H. Strobi.

El tercer concierto tendrá lugar el martes 1.º de Junio.

esclavos azotada por el látigo; por Alarico que destruye los ejércitos como campos de espigas la hoz de un segador.

Cartago la cortesana, cuyos hombres vestidos de mujeres se dejan coronar con flores soñolientamente tendidos á los pies de extranjeras meretrices; es un dia pisoteada por los vándalos, que ni siquiera se toman la molestia de volver el rostro para mirar el nido de hormigas que su planta acaba de destruir.

En fin, quinientas ciudades incendiadas son las hogueras que señalan el camino seguido á través de la tierra por Atila, por Atila, que hace tirar su carro de triunfo por una cuadría de reinas prisioneras, y que dá un rey vencido por esclavo á cada uno de sus tenientes.

Mientras el hierro purifica toda esta raza de hombres, á quienes Roma dictadora pasando un dia á través del mundo como un rio inmenso, había unido bajo los mismos penones, haciendo un pueblo de todos los pueblos y un solo lenguaje de todos los idiomas, unos ancianos venerables van reuniendo en torno suyo todos los restos, y al disiparse la polvareda de los campos de batalla, aparecen los nuevos pueblos abrazados á las rodillas de los Padres de la Iglesia.

Un huracán había pasado sobre el mundo, como si Dios hubiese querido fundir en un crisol todas las razas; del seno de comarcas desconocidas habían brotado innumerables hordas de bárbaros; los rios habían arrastrado corrientes de sangre; torbellinos de fuego se habían elevado de todas las ciudades; las naciones ha-

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

belleras al beso de una brisa enamorada, en que las flores llenaban de aromas exquisitos los ámbitos de la cueva, en que la luna introducía en ella sus rayos vistiéndola con un manto de luz suavemente delicada la imagen de San Miguel, la niña oyó de pronto un canto dulce y simpático modular tiernísimos acentos desde el seno de la enamorada.

Era la voz de un ruiseñor. Pero, ¡cosa extraña! el ave cantora despedía acentos que la niña comprendía.

Así cantaba el ruiseñor: —«Todo viene de Dios y todo vuelve á Dios. En un minuto de vida á la rosa y en un minuto la marchita. Deja vivir al hombre alguno: años como deja arder una lámpara en el fondo de una cripta. Sopla un día sobre la lámpara y se apaga. Sopla un dia sobre el hombre y muere. Dios ama las oraciones que son el rocío de las almas. Dios envía á la niña cristiana el bálsamo de las lágrimas para enternecerla y el canto del ruiseñor para animarla.»

Y el ruiseñor entonces se puso á entonar un cántico tan lleno de fé, que la niña sintió con-

movido su corazón y abundantes lágrimas rodaron en perlas por sus mejillas.

A la siguiente noche, la niña, al entrar en la cueva, vió á un ruiseñor posado en una rama. Al ver á la niña, el cantor de las selvas batió sus alas.

—«Salud, cantó el pájaro, salud á la niña que por amar á Dios ambiciona la palma de los mártires! ¡Confianza y esperanza en Dios! Un ángel ha predicado á Abraham que su posteridad sería numerosa como los granos de arena del mar y como las estrellas del cielo; el ruiseñor dice á la niña que Dios, por amor hacia ella, la permite ver por sus ojos toda la extension de su cólera.»

Y como la niña, admirada y no comprendiendo lo que el ave mensajera del Señor le decía, levantase hacia ella sus azules é interrogadores ojos, el ave continuó:

—«Jerico cae al son de las trompetas del Señor: Sodoma y Gomorra ven extenderse sobre ellas la negra nube que lleva en su seno el estérmino de dos pueblos. ¡Confianza y esperanza en Dios! La niña cristiana debe seguir al ruiseñor del bosque á través de los riscos, como los israelitas la columna de fuego á través del desierto.»

Y la partera ave saltando de rama en rama fué alejándose poco á poco cantando, siempre en su lenguaje, alabanzas al Señor.

La niña fué siguiendo al ruiseñor. Así llegaron á la cima del monte, así llegaron al sitio donde se alzaba un magnífico templo que arrojaba torrentes de luz por entre sus co-

lumnas y del cual salían los cantos idólatras de las sacerdotisas que, veladas apenas por la gaza de sus túnicas, daban vueltas alrededor del ara de la diosa de los amores, derramando los perfumes de sus cífos sobre la cabeza de las jóvenes bacantes agrupadas al pié de los amores de Júpiter y Venus cubiertos con las redes de Vulcano.

Un momento hacia sólo que allí habían llegado el ruiseñor y la niña, cuando resonó un grande estrépito. Las columnas corintias que sostenían el templo cayeron desquiciadas, y la bóveda se desplomó tras ellas.

Entonces pudo ver la niña extenderse una nube blanca que encima de una elevada roca se formaba, iluminarse con una viva luz purpúrea, rasgarse como un velo de tul, y aparecer San Miguel con sus alas diáfanas y su espada de fuego.

Inmediatamente, como por encanto, todo aquel monton de ruinas del templo vióse cubierto por una espesa vegetación. A los pocos instantes el templo de Venus era sólo una masa granítica de entre cuyas grietas brotaban en abundancia las yerbas humedecidas de rocío.

Mientras San Miguel volvía á entrar en la nube que se cerraba y partía majestuosamente de encima la roca, como un águila que emprende pausadamente su vuelo hacia el espacio, el ruiseñor volvió á dejar oír su peregrina voz.

—«Feliz la niña á quien el Señor ha permitido que viera los efectos de su cólera. Todo viene de Dios y todo vuelve á Dios. ¡Salud, salud

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(28 DE MAYO.)

A primera hora estaban ya en el Congreso el grupo de diputados ministeriales á quienes, según el turno dispuesto por el Sr. Romero Robledo, correspondía hoy madrugara. Con buen número, pues, de asistentes, comenzó la sesión de esta tarde, siendo la creencia más unánime que se debatiría en ella el malhadado decreto del Sr. Bagallal sobre hipotecas. Efectivamente; sabíase que el señor marqués de Retortillo pensaba presentar una proposición con este objeto, pero hé aquí que cuando todo el mundo esperaba que iba á armarse la gorda, resultó que el señor ministro de Gracia y Justicia pidió próroga hasta el lunes para contestar á la interpeleación. *Mi yoco en un yoco*, debieron exclamar los asistentes á la tribuna al conocer el plazo solicitado por el Sr. Bagallal, porque momentos despues abandonaban sus asientos, y la soledad se enseñoreaba del salón de sesiones.

Despues de varias preguntas sobre diversos asuntos de la administracion, se entró en el órden del dia, consumiendo el primer turno en contra del presupuesto de ingresos, nuestro amigo el Sr. Gonzalez (D. Venancio), quien demostró cumplidamente, como era de esperarlo de su talento retentístico, que el presupuesto que se discute, tal como se deja ver en sus capítulos y artículos, es la conculcacion de la Constitución vigente y de las leyes de contabilidad. El discurso de nuestro amigo, que recomendamos á los lectores, constituye una severa *catilinaria* contra los procedimientos administrativos de esta situación, que tiene el Banco de España por cajero, y en los suplementos y transferencias una mina inagotable que, si desangra al país, produce en cambio una deuda enorme para lo porvenir. Da pena seguir al Sr. Gonzalez por el campo de las investigaciones administrativas del Gobierno, porque resulta de su estudio de una manera palpable la ruina del país. Para que el cuadro de esta situación ofrezca en todo cuidadosa armonía, á una política funesta o pone una administración desastrosa, razón por la que cualquiera podrá tacharle de mal Gobierno, pero no de Gobierno inconsecuente.

Entrando en otro órden de consideraciones hemos de decir, que despues de los graves y fundados cargos del Sr. Gonzalez, parece increíble que no haya habido un solo ministro que se levantara á contestarle, teniendo precisión el Sr. Villaverde de cubrir esta necesidad, pronunciando un discurso lleno de errores y plagado de falsos datos. Ni el ministro de Hacienda estaba en el Congreso, ni el presidente de la comision, y así entre una soledad desagradable se consumió la discusión del presupuesto de ingresos. Por parte de un gobierno, no hemos visto, ni pensamos ver un abandono mayor. En tanto que esto pasaba, presidía el Sr. Cánovas la tercera conferencia diplomática, el Sr. Cos-Gayon paseaba por los pasillos de la alta Cámara y el señor ministro de Estado, que por su cargo debe usar siempre de gran mesura, calificaba en un incidente sostenido con el señor conde de Xiquena, de antiparlamentaria y anticonstitucional la renuncia de las minorías el domingo último. Tanto calor para ocuparse de política y tanto enfriamiento y abandono tratándose de los verdaderos intereses del país, que no son otros que los realísticos y administrativos, apenas el ánimo ménos apocado, y da idea de un Gobierno para el cual no hay otro interés ni otro ideal que perseguir, que apurar todo lo posible la esencia de su vida agonizante, áun cuando para ello deje abandonado el fomento de la riqueza pública, arruinados los contribuyentes, y la bancarota en perspectiva por todo porvenir lisonjero.

Apartemos la vista de este cuadro sombrío.

\*\*\*

La parte verdaderamente política estuvo hoy en la alta Cámara con motivo del incidente provocado por el Sr. Elduayen, quien manifestó á las claras la coleccion que tiene el Gobierno por discutir los propósitos de la oposicion liberal, y el hecho ya consumado de la fusion de las fuerzas de la izquierda dinástica. Verdaderamente que es extraño que el Sr. Cánovas proyecte debates políticos cuando nunca como ahora le hemos visto tan esquivo á las luchas del Parlamento, hasta el punto que se pasan las semanas sin que sienta su *humanidad* en el banco azul. ¿Qué cree, pues, el Sr. Cánovas que puede resultar de esta batalla, para que así la deseé con preferencia á otra alguna? ¿Espera sin duda hacerse fuerte con la votacion consabida de los doscientos cincuenta? Pues no lo espere: sobre los mayorías dóciles y ciegas, los intereses públicos; sobre el egoísmo del Gobierno, la salud de la patria; sobre el ansia de perpetuo mando, el sistema representativo y el turno de los partidos, y sobre las ambiciones parciales los preceptos de la opinion. Vea, pues, el Sr. Cánovas cuán baladí es la fuerza de doscientos cincuenta votos cuando esa fuerza no vive al calor de las necesidades de la patria, y constituye tan sólo, aparte de su representación legal, la flexibilidad de espaldas. Los sacrificios de la amistad y las conveniencias de una parcialidad egoísta.

No entrará el debate cuando el Gobierno quiera, sino cuando nuestros amigos lo juzguen necesario, que en este punto como en todos los demás, no han de guiarse por los consejos del Sr. Cánovas. ¿Quiéren los ministros saber los amigos con que cuentan en la Cámara, y para ello piden un debate? Pues no tengan cuidado; provoquénelo bajo su responsabilidad, y nosotros le aceptaremos tan ámplio y tan solemne que deje memoria. Del debate no esperamos nada, porque lo cerrará el Gobierno con la de-

seada votacion; pero en cambio esperamos mucho del régimen constitucional y de su práctica sincera, que es aquí el inmediatamente interesado en que el Gobierno caiga. La lucha está entabada, y el guante puede recogerlo el señor Cánovas. Con el Gobierno están los votos de sus amigos; con nosotros los votos de la opinion, y si aquí se trata de fundar instituciones populares, que reciban su sárva directamente del corazón del país, en este caso, desde ahora sabemos nosotros de que parte estará la victoria.

EGOISMO.

Continúa la campaña resuelta, apasionada, violenta, contra la oposicion liberal dinástica. Se salta ya por cima de todas las consideraciones, se desdeñan ó se olvidan los más relevantes servicios, se atiende sólo al interés particular del partido dominante, y no hay un recuerdo sincero para los altos intereses de la patria y de las instituciones. La provocacion asoma por doquier con temeraria osadía, y no parece sino que el despecto reviste ya las pavorosas formas de la demencia.

Adelante. Con su conducta los liberales conservadores, con esas agresiones de los ministros y de la prensa oficiosa, están haciendo la causa de la oposicion dinástica. ¿Qué más podíamos desear? Esa peligrosa pendiente que van recorriendo, demuestra toda su impotencia y la inmensa importancia del movimiento político realizado. Sino la tuviera ¿qué tanta violencia? ¿Á qué esas imprudentes comparaciones de los que ocupan los primeros puestos en el ejército? ¿Á qué esos apasionados ataques al general Martínez Campos, ídolo suyo no hace mucho, y al ilustre hombre político Sr. Sagasta, objeto de tantas alabanzas hasta el momento en que la fusion se realizó? Sigán con su empeño, que así demostrarán la pasión con su dominio, el temor que se ha apoderado de sus ánimos, y la irresistible fuerza del patriótico impulso á que la oposicion obedece.

Repetidas manifestaciones del Sr. Cánovas y de los ministros, y las continuas excitaciones de sus órganos en la prensa, hacían creer á los incautos que el Gobierno, en bien de las instituciones representativas, y para la más fácil y segura consolidacion de la Monarquía, deseaba la estrecha union de las oposiciones liberales dinásticas. Se realiza esa union, se observa que al realizarla á todos anima el patriotismo más sincero, el más pronto de salvar de todo peligro á las instituciones, y de dar nuevo vigor al régimen parlamentario, y Gobierno y prensa desde el primer momento, y sin esperar á conocer de qué manera se desenvuelve la idea que á las oposiciones impulsaba, empuézan á combatirla de mil maneras. A todo acuden, de todo se amparan: el sarcasmo, la burla, las acusaciones más graves y más injustificadas, el antagonismo personal y de principios, el recuerdo de reciente historia, todo lo consideran lícito para combatir esa union que hipócritamente y como arma de partido utilizaban.

¿No descubren con tal conducta el egoísmo más repugnante y la más ciega y desmedida ambicion? Antes era forzoso que retuvieran el poder, y no podía ni pensarse en un cambio político, porque el partido constitucional estaba solo, sin fuerza bastante para ellos, y necesitaba el apoyo de las otras oposiciones liberales dinásticas, porque de lo contrario peligraban las instituciones; hoy la union se ha realizado, y consideran esa union peligrosa también, revolucionaria, anti-constitucional; y es forzoso que los conservadores-liberales sigan en el poder. ¿No es esto hacer mofa y escarnio de los partidos y de la opinion? ¿no es presentar á las instituciones como simple juguete de la ambicion y del egoísmo de un partido?

Se inicia un gran movimiento político; tiene lugar un acto que puede ser germen fecundo de provechosos frutos en lo porvenir para las instituciones representativas, y hombres respetables en la política se encargan de dirigir aquel movimiento y de dar cima á la patriótica obra emprendida. ¿Cuál era el deber de todo Gobierno que se inspirase en los altísimos intereses de la patria y de la monarquía constitucional? ¿Qué estaba obligado á hacer ese partido que de dinástico se precia, y que todo debía posponerlo á la consolidacion del trono? Facilitar ese impulso, aplaudir la idea de la union, y en todo caso, esparar los acuerdos del comité ejecutivo que habian de dar carácter determinado á tan importante acto político. El Gobierno no comprendió así sus deberes con la monarquía, ni consideró por un momento el interés del régimen representativo.

En vez de facilitar, puso todo género de obstáculos á la accion de la minoría; en vez de esperar los anunciados acuerdos, dió nombre y carácter en extremo grave á la agrupacion de las fuerzas liberales. Para él y para sus amigos existe tan sólo una coleccion para destruir, un acto anti-constitu-

cional y revolucionario, una agrupacion de personas que no profesan los mismos principios políticos, y que nunca podian figurar en un mismo partido.

Y vienen los primeros acuerdos, y son adoptados sin discusion y por unanimidad; y en ellos aparece la prueba más clara y evidente de que no hay la pretendida coleccion, sino una completa fusion. Las oposiciones liberales dinásticas, no son de hoy más que el partido más liberal de la monarquía, la izquierda dinástica del Parlamento. Y con tal carácter tiene un credo definido y mil veces expuesto en las discusiones parlamentarias, que puede encerrarse en el propósito de defender en la oposicion y de aplicar en el poder las más amplias y liberales soluciones que consienta la Constitución. En la cuestion religiosa, en la de imprenta, en la municipal y provincial, en el ejercicio de los derechos constitucionales, en todo el organismo político y administrativo, esa idea de libertad dominará. Y en esos principios están todos de acuerdo, y no existe diferencia alguna, y todos con entusiasmo se disponen á defenderlos. ¿Es eso coleccion? ¿No es la realizacion del ideal á que el Sr. Cánovas y el Gobierno aspiraban? ¿Por qué le combaten entónces?

¡Ah! La realidad los asusta. Creyeron desear un imposible, esperaban que las aspiraciones personales, las influencias de grupos, y el egoísmo que entre los liberales-conservadores domina, se arraigarían también en las oposiciones impidiendo todo acuerdo, y al ver la abnegacion y el patriotismo de que esas oposiciones han dado relevante muestra, se sorprenden y atemorizan, porque miran amenazado su poder y descubierto todo su egoísmo y su desden á las instituciones representativas.

Demostrado con evidencia tal cual es su proceder, y de qué manera los domina la pasión y el despecto, ¿á qué contestar á sus violentos ataques? ¿á qué defender á sus personalidades tan respetables como los señores Sagasta y Martínez Campos? Los ofenderíamos si tal cosa hiciéramos, pues están muy por encima de esas apasionadas apreciaciones y de ese ridículo sarcasmo con que se intenta desprestigiarlos.

No se detengan, pues, los ministeriales, ni dominen su impaciencia. Adelante. Cuanto más nos combatan más grande aparecerá nuestra causa; cuanto más pretendan el desprestigio de eminentes hombres políticos y de ilustres generales de oposicion, más enaltecidos serán.

MOVIMIENTO POLITICO.

A *El Diario Español* se le ocurre lamentarse de la falta de carácter en nuestro país para venir á parar—ya lo habrá adivinado el lector—en que dentro de la oposicion liberal dinástica no hay un solo carácter. Es mucho el afán de los colegas oficiosos por censurar á la oposicion liberal dinástica. Pero con qué escasa fortuna llevan á cabo sus trabajos.

*El Diario Español* se lamenta de la falta de caracteres. Pasa revista á los hombres públicos, y sólo encuentra uno que tenga carácter, el señor Moyano.

El colega aplaude con calor al jefe del moderantismo, por más que le parezca lamentable é insensato lo que el Sr. Moyano está haciendo. Y no sólo insensato, sino perjudicial también á lo que el Sr. Moyano ama más.

Ya sabemos, pues, para quién reservan sus aplausos los colegas ministeriales. Para todo el que no cree obstáculos al Sr. Cánovas, aunque comprometa con sus insensateces aquello que el Sr. Moyano ama más. Consignemos esta conclusion que se desprende del artículo de *El Diario Español* como una muestra de las aspiraciones de los conservadores liberales. ¿Habrá quien se extrañe todavía de la campaña emprendida por el partido conservador contra la oposicion liberal dinástica?

La reunion del domingo último, el perfecto acuerdo, la unidad de miras que presidieron á la union de las oposiciones liberales, los desprestigios de la mayoría y la calidad y número de los agrupados, producen en los periódicos ministeriales, un despecto que se traduce en todas las formas posibles.

*El Diario Español* presentó anoche un aspecto tan desdeñoso y tan burlon, que llega hasta el extremo de decir:

«Aquí tiene todo el mundo inteligencia, elocuencia y hasta importancia. ¿Quién no llega á ser aquí importante, en un momento dado? ¿No lo fué anteayer, durante dos horas, el mismo Sr. Colmeiro? ¿Desconoce ya nadie la importancia del mismo señor marqués de Bedmar, dentro de la coleccion? ¿Quién está aquí privado de los medios lícitos de hacerse temible? ¿Quién no puede cambiar aquí de partido en una sola conferencia?»

Solamente un exceso de irritacion puede disculpar el tono en que están escritas las anteriores líneas del colega, y el fondo de injusticia que detrás de ellas se descubre. El Sr. Colmeiro tiene tanta respetabilidad, y es tal su importancia que se encuentra fuera del alcance de los dardos de *El Diario Español*. La reputacion del distinguido catedrático de Derecho político, es de esas que, no dos horas, sino muchos años y muchos méritos necesitan para formarse.

En cuanto al señor marqués de Bedmar, su

elevada alcurnia, lo ilustre de su título, el cargo de embajador de España en Rusia, que con aplauso de las dos naciones ha desempeñado, sus condiciones de carácter y sus servicios á la dinastía le han dado una importancia que nadie desconoce más que el colega.

Lo notable de todo esto es que no bien un hombre político abandona al señor Cánovas, cuan o *ipso facto* deja de tener importancia y valimiento. Mientras han permanecido á su lado, no se han puesto á discusion sus méritos.

En el sistema de nuestro Sol, cuando un cuerpo celeste sometido á él se desprende, pierde, es verdad, las condiciones que tenía cuando lo vivificaba aquel poderoso foco de luz, de calor, y origen de nuestra existencia en este mundo.

Pero el Sr. Cánovas está muy distante de parecerse al Sol.

De La Epoca:

«Indica *La Correspondencia* que las visitas que el Sr. Alonso Martinez pueda hacer en los actuales momentos á personas de la más alta consideracion no tendrán seguramente el carácter político que les atribuyen intencionalmente algunos periódicos de oposicion, pues en su calidad de juriconsulto notabilísimo, tiene á su cargo asuntos particulares confiados á su talento y buen celo, y bien puede ser que vaya á dar cuenta del estado de aquellos.

La explicacion parece muy razonable y natural.»

Pero de las explicaciones de *La Correspondencia* se desprende que los hombres públicos no pueden visitar á S. M. el Rey con el carácter de hombres públicos. Necesitan ir con el carácter que les imprime determinada profesion y con el objeto de tratar de asuntos con esa misma profesion relacionados. ¿De cuando acá se mira con extrañeza el que un hombre político visite á S. M.?

De La Política:

«Créese que ocurrirán vacantes de algunos puestos militares pronto, y se cree porque es la expresion general de hombres serios que no comprenden que se pueden recibir cargos públicos de un Gobierno al cual se ataca á sangre y fuego.»

Si *La Política* quiere enterarse se convencerá de que hay militares que no desempeñan por su voluntad ciertos cargos. Ellos cumplieron con su deber anunciando una campaña de oposicion; pero no pudieron dimitir porque se lo impedían las opiniones manifestadas por el señor ministro de la Guerra y el Sr. Cánovas en el Senado.

Ahora si *La Política* quiere llamar la atencion del ministro de la Guerra para que destituya enhorabuena; pero hágalo directamente y no presente á ciertos militares en una situación poco ventajosa. ¿Si se les prohíbe dimitir qué quiere *La Política* que hagan?

Aunque en otro lugar nos ocupamos del incidente surgido ayer en el Senado, es de tal importancia que no creemos ocioso insistir aquí sobre él.

Es verdaderamente digno de ser observado que esa oposicion liberal tan combatida y desprestigiada por el Gobierno, tiene la virtud de atraer á sí á los hombres más notables de los partidos dinásticos.

La adhesion del señor conde de Xiquena serviría de nuevo y elocuentísimo dato para que el Gobierno comprendiera si ya es que no comprende toda la trascendencia del acto realizado el domingo anterior. La personalidad del señor conde de Xiquena es sobrado distinguida y su concurso bastante valioso para que sea estimada su venida á nuestro campo como la de un combatiente de reconocido valor.

La manera con que el Sr. Elduayen recibió este acto del señor conde de Xiquena bien claramente demostraba el despecto del Gobierno que no ve tranquilo, aunque otra cosa aparente, las deserciones de sus filas y el aumento de las nuestras.

Por cierto que cuando el señor ministro de Estado calificaba de anticonstitucional y antiparlamentaria la reunion del domingo, nos pareció que elevaba la voz hasta un tono que no es el del diapason normal, así como si quisiera que desde allí se oyese sus palabras en algun otro edificio suntuoso próximo al palacio del Senado.

Las excitaciones del Sr. Elduayen para provocar un debate no tuvieron resultado gracias á la patriótica actitud de las oposiciones dinásticas de la alta Cámara.

La falta de espacio nos impide más extensos comentarios sobre este incidente que hallarán nuestros lectores en el extracto de la sesion.

Es sensible para *El Cronista*, que los órganos de la coleccion no le digan el curso de los debates ocurridos en el seno del directorio en su reunion de anteayer.

No debe ser muy intenso el dolor del colega; por el contrario, la alegría y la satisfaccion de hallarse cerca del poder le hace asegurar que la reunion del directorio se verificó el sábado, refiriéndose á la vispera del *Corpus Christi*, que fué miércoles.

Pero, prescindiendo de este olvido, que no es del todo disculpable en quien aparenta la serenidad de ánimo con que los periódicos ministeriales se ocupan de la oposicion liberal dinástica, es una verdadera prueba de inocencia eso de creer que los órganos de la coleccion, como dice *El Cronista*, le habian de contar minuciosamente todo cuanto ocurriera en la citada reunion.

En realidad debiera darnos gracias el colega por haberle proporcionado, con nuestro silencio, una ocasion de lucir su perspicacia ó la de las personas que le informaron.

De este modo bien puede hasta darse la enho-

rabuena por el sentimiento que le ha causado nuestra mudex.

«No hay mal que por bien no venga.»

Dice anteanoche *La Correspondencia* que el Ayuntamiento de Zaragoza se habia dirigido á las diputaciones provinciales de Zaragoza, Teruel y Huesca, excitándolas á que pidiesen al Gobierno no se llevase á cabo el proyecto de ferro-carril directo de esta corte á Barcelona. Con decir que este proyecto está garantido por una ley y por un depósito de gran cuantía, queda demostrado lo absurdo de esa pretension.

Si en ella hay ó no egoísmo, lo revela el entusiasmo que reina en el B-jo Aragón y en todas las ricas y desatendidas comarcas de esas provincias por donde ha de pasar el ferro-carril proyectado. Los estudios se continúan con gran actividad, y todos los pueblos acogen con ruidosas fiestas á las comisiones facultativas que han de realizarlos.

Puede tener todo esto muy presente el Ayuntamiento de Zaragoza.

Decíase anoche á última hora que el Gobierno habia recibido un telegrama de Cuba participando la muerte en un encuentro de uno de los más importantes cabecillas de la insurreccion, el cual habia desembarcado recientemente en aquella isla.

Como no hemos podido comprobar la existencia del telegrama, no respondemos de la exactitud de la noticia.

Nueva teoría de derecho constitucional explicada por el señor ministro de Gracia y Justicia. Según el Sr. Bugallal, los ministros no tienen obligacion de asistir á las Cámaras. ¿Por qué razón, preguntará nuestros lectores? Pues sencillamente porque la Constitución no lo dice.

Los conservadores se han propuesto desfigurar el régimen parlamentario y lo van á conseguir. El día que los ministros sigan la teoría del Sr. Bugallal, lo habrán conseguido. No habrá debates posibles porque faltará gobierno á quien atacar y gobierno que se defienda.

Opiniones raras hemos oido, pero como esta del Sr. Bugallal ninguna. Bueno van poniendo los conservadores el régimen parlamentario. Así se comprende que el Sr. Cánovas no asista á las Cámaras en dos meses, precisamente cuando se discuten los presupuestos.

Dice La Epoca:

«Poco más de media hora estuvo reunido esta mañana el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey, habiéndose tratado únicamente de las discusiones habidas últimamente en el Senado y de algunos asuntos de escaso interés.»

Según *El Diario Español* el Consejo duró dos horas. Hay alguna diferencia entre esto y lo que dice *La Epoca*. El Consejo no fué importante á juicio de los colegas ministeriales. Así será; pero parece cierto que tanto en el de ayer como en el de anteayer los ministros no se ocuparon en otra cosa que en comentar todos los actos de la oposicion liberal dinástica. Al despacho de los asuntos ordinarios se consagró algun tiempo aunque escaso.

De La Epoca:

«Si como dice LA MANANA con la mayor impavidez, vivimos bajo un sistema que lo subordina todo á una votacion, venga ó no venga á cuento, ¿tiene la bondad de decirnos con qué sistema resolverán sus amigos las cuestiones políticas cuando sean Gobierno? Porque si los votos no son la verdad legal ¿con qué derecho negará LA MANANA á los que tiene detrás que ellos son los verdaderos representantes de la justicia?»

Pero si no se trata de eso apreciable colega. Se trata sencillamente de no confundir el uso con el abuso. Se trata de censurar una tendencia muy lamentable y muy marcada en estos tiempos conservadores, cual es la de parapetarse tras de una votacion despues de haber cometido abusos electorales. Se trata por consiguiente de evitar que el régimen parlamentario se convierta en dictadura parlamentaria. ¿Es esto por ventura negar la verdad legal?

Ayer empezó la discusion del presupuesto de ingresos, pronunciando un notable discurso en contra nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

A los argumentos aducidos por el diputado constitucional, nada pudo oponer el individuo de la comision encargado en defender los actos del Gobierno, ántes al contrario, los corroboró con datos y razones que demostraron el estado de la Hacienda, despues de cinco años de paz y de tranquilidad.

El déficit de los presupuestos, declaró el señor Villaverde, que sería de 70 millones de pesetas, y añadió que el máximo de los recursos no alcanza al mínimo de las obligaciones, es decir, que no hay posibilidad de resolver la cuestion de Hacienda, por cuanto mientras exista déficit, hay que vivir del crédito y esto tiene por término ruinas y desastres.

El cálculo de los ingresos y de los gastos lo calificó de inexacto el Sr. Gonzalez, en lo cual convino el Sr. Villaverde, pues dijo que á los ministros de Hacienda se les debe exigir conciencia, pero no exactitud; sin duda para el diputado de la mayoría es tener conciencia el tomar como ingresos probables cifras mucho más elevadas que las recaudadas en el año anterior, y consignar como déficit 33 millones y luego exceder de 80 millones de pesetas como aconteció en el presupuesto de 1878-79.

Para probar el aumento en los ingresos, citó el Sr. Villaverde lo recaudado en 1874, cuando diez y ocho provincias no satisficieron los impues-

tos, de esta manera fácilmente se aglomeran cifras y se hacen comparaciones.

Ya que se ocupó de los bonos últimamente emitidos, no habría estado de más que el señor Villaverde, contestando á lo dicho por el señor Gonzalez hubiese manifestado de donde procedían los bonos que se aplican á la conversión de cargas de justicia; esta explicación habría sido más pertinente que el afirmar que la citada emisión de bonos salió á poco más del 5 por 100, cuando excedió del 7 1/2 atendido el tipo de 85 y la amortización.

No gustó al individuo de la comisión que se recordase por nuestro querido amigo el que para emitir valores se tuviesen que hipotecar las principales rentas, y adujo como descargo el que en épocas anteriores á la Restauración se pignoraban títulos de la deuda consolidada, lo cual es exacto, pero debió añadir que ese procedimiento se siguió en 1875 y 1876, que los gobiernos amigos del Sr. Villaverde, en vez de cancelar los títulos pignorados, renovaban los contratos y últimamente, existen 666 millones en dichos valores cuyo paradero, según informe de la junta inspectora de la Deuda, no se conoce.

De manera que si en circunstancias críticas se acudia á préstamos con garantía de valores, en tiempos normales se sigue este sistema y además se hipotecan las contribuciones y las aduanas, lo cual ya es un adelanto.

Debemos consignar una afirmación del señor Villaverde, y es que no opera el Tesoro sin garantías, de forma que todo eso que decían los diarios ministeriales de que con solo la firma del Tesoro se obtenían recursos, lo ha negado ayer el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Respecto á las delegaciones, que tan perfectamente calificó de nuevas emisiones el diputado constitucional, no son para el Sr. Villaverde más que negociaciones con cargo á la deuda flotante, que se enjugarán dentro del año económico en que se emitan.

Ocorre una duda y es que si no existen fondos para recoger á sus vencimientos estos valores, se tendrán que renovar, en cuyo caso serán cargo para otros presupuestos, lo cual es lisa y llanamente agotar los recursos del porvenir é imposibilitar la gestión de los que sucedan al actual Gobierno.

De ese modo es muy fácil salir adelante; sistema que han seguido y siguen los hacendistas conservadores.

Ultima hora de La Política:

«La coalición decayendo, y menos curiosidad por saber lo que en sus elementos pasa».

Ultima hora de La Mañana: (estilo de La Política.)

«La coalición aumentando. Nuevos desprendimientos de la mayoría. Nuevas adhesiones á la oposición liberal dinástica. Los ministeriales desesperados, y se manifiestan cada vez más curiosos. No es el caso para menos.»

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 28 de Mayo de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzaulana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El conde de XIQUENA dirige un ruego al señor ministro de Estado acerca de un telegrama publicado por la prensa y dirigido por el Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Vallejillo Miranda.

Pide al señor ministro de Estado que fije su atención en lo que dice La Correspondencia de esta mañana, y le ruega que se abra una información en el ministerio de su cargo, para saber si el agregado diplomático aludido debió haber hecho público lo que realmente es un secreto de Estado. Cree que esto debe ponerse en claro para el brillo y honra del cuerpo diplomático.

El señor ministro de ESTADO declara que si el referido agregado faltó á su deber se le aplicará el correctivo necesario, pero añade que el Gobierno, ni al Sr. Vallejillo Miranda ni al señor embajador en París, ha dirigido telegrama alguno.

El señor conde de XIQUENA rectifica diciendo que es preciso absolutamente se abra la información, pues el Sr. Vallejillo Miranda tiene una posición especial en la embajada española en París, como lo demuestra el hecho de tener una clave distinta de la del señor marqués de Molins, para entenderse directamente con el Gobierno. (El Sr. Rivera: Es decir que hay dos embajadores.)

D.ue su actitud política en la cuestión de la reunión del domingo, y dice que no pertenece á la llamada izquierda moderada, habiendo cerrado sus cuentas con ella, y se dirige al partido liberal pidiéndole el último puesto como que es el que llega el último, y estará allí donde esté el general Martínez Campos, donde esté el ilustrado Sr. Sagasta y el Sr. Posada Herrera, pues donde el os están está garantizada la libertad y la monarquía de D. Alfonso XII.

Rectifica el señor ministro de ESTADO, diciendo que la conducta de las minorías es antiparlamentaria y anti constitucional. (Rumores. Fuertes murmullos. El señor general Martínez Campos trae la palabra.)

Asegura que el Gobierno está dispuesto á sostener el debate político que han anunciado las oposiciones. El señor general MARTINEZ CAMPOS da las gracias al señor conde de Xiquena por el acta que ha verificado y asegura que el partido liberal dinástico se nombrará mucho con el concurso de tan ilustrada personalidad. Dice que es un alfonso de siempre que viene á unirse con otro que lo fué toda la vida, no de tres meses ántes.

Protesta contra las palabras del señor ministro que según parece estaba esperando la ocasión por los cabellos, creyendo explotar su inesperienza política y declara que el debate le suscitarán las oposiciones cuando lo tengan por conveniente. El partido dinástico liberal no tiene un pastor absoluto, sino que obra con arreglo á un más amplio espíritu de amor al trono y á la libertad.

Rechaza enérgicamente las palabras del señor ministro, diciendo que si se acuerda de

aquel hervor de la mayoría el día 9 de Diciembre último, en el salón de conferencias del Congreso.

El señor ministro de ESTADO dice que el Gobierno está dispuesto á no consentir que se hagan aquí ciertas insinuaciones. (El señor conde de Xiquena y el señor marqués de Badmar: Cuando se qui-ra.)

El señor ministro de ESTADO: el Gobierno no lo consentirá.

El general MARTINEZ CAMPOS: Me sobra valor para no contestar á S. S.

(En este momento se levantan y salen del salón los señores general Martínez Campos, conde de Xiquena y marqués de Badmar.)

El señor ministro de ESTADO dice que el Gobierno se felicita de la fusión y la considerará como uno de los triunfos de la política conservadora. El señor conde de XIQUENA dice que si ha salido del salón no ha sido por deserción, y hace observar que si esta intención se le atribuyera, podría recordar que el señor presidente del Consejo no se ha dignado asistir á estas sesiones sobre asuntos de Cuba cuando hablaban dos capitanes generales que han sido en aquella isla, los generales Martínez Campos y marqués de la Habana.

El señor duque de TETUAN dice que al parecer tiene el Gobierno una gran necesidad de provocar un debate político, y nota que el señor ministro de Estado es quien ha dado origen á este debate.

El señor ministro de ESTADO niega que por él haya surgido este incidente, y disculpa al señor Cánovas por su falta de asistencia, pues dice que tenía que presidir las conferencias diplomáticas sobre los asuntos de Marruecos.

El señor general MARTINEZ CAMPOS declara que la oposición no puede ni quiere aceptar el debate, pues nunca se ha visto que el Gobierno interpele á las oposiciones.

El señor marqués de CIUDADILLA explica su interpeleación relativa al estado general de la industria, y principalmente de la industria lanera.

Le contesta el señor ministro de Hacienda. El Sr. PAZ usa de la palabra, consumiendo el segundo turno de la interpeleación.

Rectifican los señores marqués de Ciudadilla, Paz y ministro de Hacienda.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Cuba. El señor ministro de ULTRAMAR impugna en breves frases el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Ruiz Gomez.

Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 28 de Mayo de 1880.

Abierta á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Gran concurrencia en los escaños, y poca en las tribunas. En el banco azul ninguno de los ministros. El de la Gobernación conferencia con el señor presidente.)

Los Sres. Leon y Castillo y Ruiz de Velasco, presentan exposiciones. El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Guerra.

El Sr. GALANTE dice que la noticia de la variación del trazado del ferro-carril de Salamanca á Alta-Beira ha causado gran alarma en Portugal, y suplica al señor ministro de la Guerra que declare que esta medida no obedece á plan alguno belicoso.

El Sr. MORAL: Es extraño que el señor ministro de la Guerra no esté en ese banco, especialmente en las horas de preguntas é interpeleaciones.

El señor PRESIDENTE: Para eso no ha podido S. S. pedir la palabra.

El Sr. MORAL: Pues ruego al señor presidente manifieste al señor ministro de la Guerra la conveniencia de que venga á la sesión á las primeras horas.

El señor PRESIDENTE: Su señoría me pide una cosa que no está en mis facultades hacer.

El señor ministro de FOMENTO: El señor ministro de la Guerra, como todos los demás, se encuentran celebrando consejo ante S. M., y hemos sido comisionados el ministro de la Gobernación y yo para venir con urgencia á la sesión. Además el señor ministro de la Guerra estará ocupado quizás en el despacho del correo de Cuba, y me parece que es un asunto de bastante interés y urgencia.

Sin embargo, yo pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra el ruego del señor Moral.

Respecto al del Sr. Galante, yo no se por qué lo ha dirigido al señor ministro de la Guerra, porque el decreto referente al ferro-carril de Salamanca á Portugal, es del ministerio de Fomento, y esto no obedece á ningún plan estratégico, sino simplemente á satisfacer las necesidades económicas y la facilidad de la construcción, según los estudios practicados.

Los Sres. Moral y Galante se dan por satisfechos con las explicaciones del señor ministro. El Sr. VIVAR: Según he visto en la plantilla del presupuesto de Estado, hay en ella consignada una cantidad para la permanencia en el extranjero de un representante de Guerra y Marina.

Yo creía que no había más representantes en el extranjero que los del ministerio de Estado, y ruego al señor ministro de la Guerra y al de Marina, digan si también los hay en sus departamentos.

El señor ministro de FOMENTO: Lo que puedo decir al Sr. Vivar es que el ministro de Hacienda tiene delegados en París, Londres y otras capitales.

Orden del día: Dictámen de la comisión referente á un ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

El Sr. FABIE: Hace mucho tiempo que tenía deseos de hacer algunas observaciones al Gobierno cuando se ha tratado de esta clase de ferro-carriles. No conozco este dictámen: no sé las condiciones en que se ha dictado y por consiguiente no me fijó en este ferro-carril especialmente, sino en todos en general.

Orden del día: Dictámen de la comisión referente á un ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

El Sr. FABIE: Hace mucho tiempo que tenía deseos de hacer algunas observaciones al Gobierno cuando se ha tratado de esta clase de ferro-carriles. No conozco este dictámen: no sé las condiciones en que se ha dictado y por consiguiente no me fijó en este ferro-carril especialmente, sino en todos en general.

Me limito á preguntar al Gobierno: ¿Se cumplen en esta clase de concesiones los requisitos que prescribe la ley general de Obras públicas y la especial de ferro-carriles? ¿Qué piensa de esa ley el Gobierno?

por todos sus trámites y que está incluido en el plan general de ferro carriles.

Por lo demás, el Gobierno desea que se cumpla la ley, y se cumple en este caso, pero es una cuestión muy grave eso de querer limitar la iniciativa de los diputados.

El Sr. FABIE rectifica manifestando que no se opone á los proyectos que se encuentran dentro de las condiciones legales, ni quiere que se coarte la iniciativa de los diputados; pero si esta infringe poco ó mucho la ley, los gobiernos deben evitarse haciéndolas cuestiones de gabinete, dejando el banco azul si lo que se vota es contrario á la ley.

El Sr. VIVAR usa de la palabra en pró del dictámen. Empieza manifestando que se halla conforme con muchas de las ideas emitidas por el Sr. FABIE respecto á la cuestión compleja de ferro-carriles, pero que acerca de la línea que se discute ha de exponer algunas consideraciones que le sugiere la importancia de la misma.

Declara que el señor ministro de Fomento ha venido, al presentar á la aprobación de las Cortes el proyecto que se discute, á subsanar una falta cometida por todos los ministros de la Restauración.

Recuerda que siendo ministro de Fomento el actual presidente de la Cámara, abogó el diputado que había porque se introdujera en la ley un proyecto de tanta importancia, pero que sus excitaciones no obtuvieron el resultado apetecido.

Cree que si al incautarse el Estado de la línea del Noroeste, hubiese incluido en la general esta parcial de Ferrol á Betanzos, el ferro-carril podía estar ya terminado, solución que hoy considera punto menos que imposible, siempre que no lo haga la empresa del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Vivar que en la época en que manifestó S. S. la necesidad de que se construyera el ferro carril de Ferrol á Betanzos, en la forma como hizo expresión de sus deseos era imposible, toda vez que las subvenciones concedidas lo eran para otras líneas distintas de aquella.

Agradece al Sr. Vivar los elogios de que ha hecho objeto á su persona, y cree que sus censuras son infundadas.

El Sr. VIVAR rectifica. Dice que el ferro-carril de Oviedo á Trubia tampoco estaba incluido en la línea general, y sin embargo mereció á haber sido aprobado el proyecto, muy en breve estará terminada la línea.

El señor ministro de Fomento contesta que este ferro-carril no tenía ni con mucho la importancia del que se discute.

Rectifica el Sr. VIVAR. Se procede á la votación por artículos y es aprobado el dictámen sin discusión.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto sobre bases á que han de sujetarse las leyes de procedimientos militares y sobre Código penal militar.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el primer turno en contra.

Comienza censurando que en este momento en que se discuten los presupuestos no haya ningún ministro en el banco azul.

El señor presidente del Consejo de ministros, que cuando se discutían los presupuestos de Cuba decía que estaban indotados y que quería que en estas cuestiones se alejara todo espíritu político, y todos cooperáramos á hacer unos buenos presupuestos, no ha vuelto á parecer por esta Cámara desde que comenzó la discusión de los presupuestos generales, no ha venido más que aquella tarde que todos recordareis en que se discutía una cuestión puramente política.

Anuncia que el discurso que va á pronunciar tiende á probar que la base de este presupuesto es la conculcación de la Constitución y de las leyes de contabilidad; la mala organización de los presupuestos; la exageración de los gastos y el error meditado para disimular el déficit.

Vivis del crédito, dice; vivis de la usura y no os importa con tal de salir del día llevar á la Hacienda á su segura ruina.

Todo el mundo sabe que cuando se trata de conceder un crédito á un departamento se consultan los presupuestos y se hace por transferencia si hay recursos en ellos, ó por suplemento de crédito cuando no los hay.

Pues aquí se han concedido suplementos de crédito por el ministerio de Fomento y el de Marina, y á los pocos días se han hecho transferencias dentro de la misma sección. Es decir, se ha infringido el art. 41 de la ley de contabilidad.

Es muy cómodo el sistema de administración teniendo al Banco de España por cajero y haciendo emisiones hasta el extremo de que en cinco años importan más los intereses de la deuda flotante que los de la deuda del Estado.

Si en tiempo de las antiguas Cortes de Castilla se hubieran exigido los tributos en la forma que ahora se hacen los presupuestos, aquellas Cortes habrían protestado.

Se dice que la deuda ha disminuido y yo no comprendo como puede ser esto habiendo aumentado los intereses.

Ya estará fatigada la Cámara, dice, ya lo estoy yo, y aún no ha venido el señor ministro de Hacienda.

El Sr. VILLAYERDE: Está en el Senado. Pues si el señor ministro de Hacienda no puede venir debiera estar aquí el Sr. Cánovas mejor que estar parodiando á Bismarck en las conferencias diplomáticas (Murmillos en la derecha.)

Combate el sistema que se sigue para los apremios contra los contribuyentes morosos, y respecto á la dificultad que siente el Gobierno de hacer efectivos los créditos de bienes nacionales, consiste en que se ha convertido en un valor inalterable el valor de esos créditos, porque se ha colocado á los infelices compradores de bienes nacionales en una situación lamentable.

Concluye manifestando que no quiere cansar más á la Cámara porque considera que son inútiles todos cuantos sacrificios hagan las oposiciones: el remedio tiene que venir de otra parte.

Vendrá el año de 1882, y la bancarota será inevitable, sin que sirvan para nada esos proyectos que están sobre la mesa para limitar las facultades de emitir créditos; se necesita la decidida voluntad de todos los ministros de Hacienda de evitar la bancarota, y me siento seguro de que he perdido el tiempo y que no he hecho otra cosa que cumplir con un deber político, que es lo que me había propuesto. (Bien, bien, en la izquierda.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta para manifestar que el señor presidente del Consejo de ministros está ocupado en las conferencias diplomáticas, y el señor ministro de Hacienda, contestando á una interpeleación en el Senado, y que el orador está en el banco azul en representación del Gobierno.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) dice que su censura no es sólo porque ahora no están presentes los dos ministros á que ha aludido, sino porque el Sr. Cánovas no ha venido desde que se está discutiendo los presupuestos, no obstante que ha dirigido cargos á las oposiciones

porque dice que estas no venían más que á hacer política. Esto prueba que el Sr. Cánovas no da importancia á estos debates y los desdén, desafiando al Parlamento.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: La insistencia del Sr. Gonzalez me obliga á rectificar y voy á contestarle con una pregunta, después de la cual nadie dudará de lo injusto é infundado de la censura de su señoría:

«En qué artículo de la Constitución, en qué ley está escrito el deber de los ministros de asistir al Parlamento? (Grandes murmullos.)

Si; lo repetí, y no comprendo por qué son esos murmullos, porque creo que cuando se dirigen cargos graves deben ir fundados en algún texto legal.

Además, yo he manifestado los motivos que impiden al señor ministro de Hacienda estar aquí presente. Tena anunciada el señor marqués de Ciudadilla una interpeleación sobre asuntos de su departamento, y habiendo manifestado este señor senador que deseaba ausentarse de Madrid, el señor ministro, correspondiendo á su excitación, señaló para hoy la interpeleación.

¿Y por este acto de cortesía le censura el señor Gonzalez? ¿Qué autoridad tiene S. S. para juzgar las relaciones de los ministros con los Cuerpos colegisladores?

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), advierte que hay algunas interpeleaciones, entre ellas, dos del orador aplazadas y que bien pudo aplazarse por 24 horas la del Senado, teniendo en cuenta que hoy se inaugura aquí la del presupuesto de ingresos en que se habían de dirigir graves cargos al Gobierno.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me levanto sólo para declarar que el Gobierno contestará á su tiempo á todos los cargos que le ha dirigido el Sr. Gonzalez.

El Sr. VILLAYERDE contesta de un modo terminante y satisfactorio á todos los argumentos expuestos por el Sr. Gonzalez.

Los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Villaverde y ministro de Hacienda rectifican.

Se suspende este debate. La Mesa propone y la Cámara acuerda reunirse en secciones.

Se aprueba definitivamente el dictámen sobre concesión de un ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

Se lee una enmienda al presupuesto de ingresos que queda sobre la Mesa. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes. El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros señor Dilke contestando á una pregunta del diputado Errington dice que el representante de Inglaterra en Madrid ha protestado varias veces contra las reclamaciones del gobierno español sobre la posesión de la parte septentrional de la isla de Borneo.

«El gobierno británico, ha añadido, conoce la importancia de dicho territorio y en particular la del puerto de Gaya que pertenece al mismo. La cuestión de otorgar un privilegio á súbditos ingleses para fundar una colonia en Borneo, sigue siendo objeto de estudio por parte del gobierno inglés.»

PARIS 27 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16'56.—Idem exterior, 17'81.

LISBOA 27.—La traslación de las cenizas de Vasco de Gama y de Camoens se verificará fijamente el 8 de Junio próximo.

La prensa ha invitado al rey á que forme parte de la comitiva cívica.

LONDRES 27.—La nota colectiva de las potencias destinada al gobierno turco será redactada tan pronto como hayan llegado á Constantinopla los Sres. Goscheu y Tessor representantes de Inglaterra y Francia.

Dicha nota se someterá á la aprobación de las grandes potencias y se entregará después al gobierno otomano.

Hay inteligencia completa entre las potencias sobre todos los puntos que abrazará la nota colectiva, y se señalarán los artículos del tratado de Berlín que no han sido ejecutados, acerca del Montenegro, Grecia y Armenia.

Si la Sublime Puerta se niega á cumplir las estipulaciones de Berlín, objeto de la nota colectiva, las potencias tomarán una medida energética.

ROMA 27.—Ha sido nombrado presidente de la Cámara el Sr. Farini.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto promoviendo á brigadier al coronel de caballería D. Enrique Franch y Traserra.

FOMENTO.—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Barcelona que declara necesaria para la ejecución del ferro-carril de Valls por Villanueva y Geltrú á Barcelona la ocupación de varios terrenos en término municipal de Prat de Llobregat, pertenecientes á D. José Flaquer.

NOTICIAS.

La comisión de obras del Ayuntamiento ha terminado ya el expediente de expropiación forzosa que hace tanto tiempo se había empezado á instruir para llevar á cabo la alineación de la calle de Peligros.

En su virtud, la comisión citada convocó al Sr. Blanco, dueño de la casa núm. 18, para notificarle el resultado del expediente, pero no habiéndose presentado, se le ha concedido un plazo de ocho días á fin de que preste su conformidad y pasar el expediente al gobernador para su aprobación.

Es de creer que el Ayuntamiento lleve á cabo tan importante mejora con la urgencia que la necesidad requiere.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,75 al contado, 17,85 á fin de mes y al próximo papel.

Anoche salieron desafiados á las inmediaciones de la estación del Norte dos mozos de tahona que trabajaban juntos. Ambos resultaron heridos, y uno de ellos de bastante gravedad.

Según telegrama del gobernador de Albacete recibido anoche, el tren-correo núm. 7 se encontraba detenido en la estación de Alpera á consecuencia de hallarse á su vez detenido en el kilómetro 332 el tren núm. 14 por haber arrollado á un hombre que quedó muerto en el acto.

Ayer tarde á las tres, salió para Aranjuez la familia real con su alta servidumbre. El martes estarán en Madrid de regreso, em-

prendiendo entonces la princesa de Asturias su viaje al extranjero. S. A. R. permanecerá solamente un mes fuera de España.

En el palacio de la presidencia del Consejo de ministros se celebró ayer la cuarta conferencia sobre los asuntos de Marruecos. Parece que el representante de Italia expuso algunas observaciones acerca de lo que hizo constar en la última sesión el embajador del sultan.

El Sr. Colmeiro ha renunciado al cargo de inspector de instrucción pública, y se ha adherido á las minorías.

En la sesión de hoy del Congreso, anunciará una interpeleación al Gobierno, nuestro amigo el diputado constitucional Sr. Torres, respecto del nombramiento de gobernador civil de Taragona.

El diputado Sr. Orozco ha presentado hoy una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el descuento sobre los sueldos activos y pasivos sea el de 10 por 100. El autor de la enmienda pretende obtener un aumento de dos millones en los ingresos si el Gobierno acepta su pensamiento, puesto que al equiparar todas las clases al tipo indicado, resulta un déficit que compensa con sobrante sometiendo á descuento todas las partidas del presupuesto destinadas á material.

Ayer se recibió por la vía de los Estados Unidos la siguiente triste noticia de la isla de Cuba:

«HABANA 12 de Mayo.—Ha ocurrido un nuevo y destructor incendio cerca de Santiago de Cuba, en San Luis, cuyo poblado ha sido completamente consumido por el fuego. Pericieron siete personas y tres mil más han quedado sin abrigo. No pueden estimarse las pérdidas totales.»

GACETILLA.

Ya hay modas hasta para cuando una señora ó señorita se halla enferma, según nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les ha ocurrido á los confeccionadores de La Moda Elegante Ilustrada, quienes, como es consiguiente, radican en París, dar un figurín iluminado representando una interesante joven acometida de un ataque nervioso, que, auxiliada por su prima y teniendo al lado su correspondiente taza de té, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estación.

Sepan, pues, las señoras suscriptoras á La Moda Elegante Ilustrada que, á más del figurines de trajes, sombreros, adornos, etc., que las señoritas necesitan para calle, paseos, visitas ó teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de como han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

Es una felicidad ser mujer, y por agregado, suscritora al periódico La Moda Elegante Ilustrada.

L.—111.

BOLSA DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various public funds and their prices and movements.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Máximo, obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Sacramento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. impar.—El pañuelo de yerbas.—El espíritu del mar. COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 3.º—La mujer y la yegua.—La princesa Giorgio.

APOLO.—A las 8 3/4.—T. 2.º impar.—Primera parte.—A lo tonto á lo tonto.—El hombre es débil.—Café teatro-restaurant cantante.

2.ª parte.—A las 10 y 3/4.—El pañuelo blanco.—Día completo.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—¿y que tío! —La canción de la Lola.

CAPPELLANES.—A las 8 1/2.—El gato.—El hombre es débil.—Baile.—El Bazar.

—Gran concierto instrumental de 2 á 6 de la tarde.

JARDINES DEL RETIRO.—A las 6.—Concierto por la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Vazquez.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte el japonés O.Torra, los perros amaestrados, el célebre burro Marco y el resto de la función números escogidos.

MADRID: 1880.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA. El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español CADIZ.

MONLEON. Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOIS Y COMPAÑIA TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, electrografías y estampas. Jacometrezo, 17, tienda. Frente a la del Carbon.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arolas 5. CENTRO DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO. Té, Napolitanas y Bombones. Depósito central. Puerta del Sol, 13. Oficinas. Palma Alta, n.º 8. MADRID. N. P. L.—91.

HISTORIAS POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION. Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.º L.—94. GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANOS N. TOLEDO FUENCARRAL, 11, Y DESENGAÑO, 2, MADRID. Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Magníficos pianos de Erard, Pleyel, Bord, etc.—Garantía, seis años.—Ventas al contado y á pagar á plazos, desde 6 á 20 duros mensuales.—Se remiten catálogos.—Cambios y compras. L.—62.

DEPÓSITO DE PAPELES PARA IMPRIMIR de las fábricas de los Sres. E. Wilmseker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur. RELATORES 13 Gran surtido.—Venta á precio de fábrica. L.—13.

Casa fundada en 1868. MIGUEL MORA, rua do Arsenal, 94, Lisboa. Por la consignación de mercancías, productos agrícolas y toda clase de valores corrientes en los mercados de Portugal y Brasil, se anticipan 2/3 del valor de la factura. Agencias: Pasajes y Transportes para los puertos de Inglaterra, costas Oriental y Occidental de Africa, América del Sur, Pacifico, etc.; registro de privilegios, derechos de propiedad literaria, compras, ventas, cobros, pagos y demás trabajos que comprende el ramo de Agencia mercantil. L.—101.

Dr. COM, especialista en las vías urinarias y matris; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contrasta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 5 pesetas, seis meses, 18, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la MÁS EFICAZ, MÁS AGRADEBLE Y MAS BARATA. Descúfiese de las falsificaciones: para ello cájase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

Señoras: á 4 reales. Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

RETRATOS. Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1. Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

MUEBLES BARATOS. Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de sillerías de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construcción.—A. Sanalaya, Barquillo, 1. L.—16.

Los Tirolenses. Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Gerónima. Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés. Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

IMPERDIBLE DE CONCHA FORMA DE TIERRA. A seis rs. Sueña el rico en su belleza que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posesion La que este añiler pretende. (Remitido.) Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarlas. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

ESTADÍSTICA. Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL VAPOR. Es el mejor depurativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer inalmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuarto principal, Madrid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, gratis á todo el que lo solicita. L.—113.

TRASPARENTES. Cran surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincalia y ferreteria. PRECIOS ECONÓMICOS. 11.—Plaza de Bilbao, —11. L.—55.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS. CASA FUNDADA EN 1778 M. Hoefler, relojero. Tudescos, 25, Madrid. Único autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte. N. P. L.—76.

ALBAYALDE QUÍMICAMENTE PURO. Mino de plomo inmejorable RELATORES, 18. DEPÓSITO DE PAPELES L.—102.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DE E. S. HINDLEY INGLATERRA representante en Madrid, M. Hoefler, Tudescos, 25 Estas maquinas son de calderataubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reunen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior. Para pormenores y precios dirigirse á M. HOEFLER TUDESCO, 25, MADRID. N. P. L.—77

A LOS QUE SE RETRATAN HERNANDEZ DESENGAÑO 22 Y 24. Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadissimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA? Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis Tersura, Frescura, Afelpado. — Precios : con buela, 44, 26 y 47 rs. caja; — sin buela, 13 rs. Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD. La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Mascara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. Paris, Fois VIARD & Co., r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalia.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS. Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y albums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redecillas; patrones, etc. Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro. 1880.—36.º año.—Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.—Precio: 40 rs.—En general basta un frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

POLVOS DENTRÍFICOS CON CARBON Y QUINA, Y POLVOS DENTRÍFICOS ROSADOS, CON QUININA PREPARADOS POR EL DR. L. LEBEUF. Estos polvos, preparados con esencia de menta apimentada inglesa, no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura. Con carbon y quina, 4 rs.—Rosados, 3 rs. Depósito: Calle del Sordo, 31, Madrid. Grandes rebajas al por mayor.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER Único sucesor de los Carmelitas PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Enjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Éjase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José M. Moreno.

CANCHALAGUA DEL DR. L. LE BEUF. Farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de Paris. La Canchalagua es una hierba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion. Recomendamos que se haga uso de la canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla re-oleada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes medicas de tan preciosa planta. Se vende en paquetes de 8 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

SOLUCION BARBERON DE CLORIDROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tisis, caquexia, escrófulas, raquitismo, desarrollo difícil, inapetencia, enfermedades nerviosas, dispepsias, etc. FRASCO, 14 REALES. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno. (A.)

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE. USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro anemia. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA. USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente ruia para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas coriadas, sarna, lepra, úlceras, comezones, inflamaciones, etc., etc. Precio, 12 reales. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno. (A.)